

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO CONTROL POLÍTICO</b>	CÓDIGO: CTP-FO-004
	<b>PRESENTACIÓN PROPOSICIONES</b>	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

**PROPOSICIÓN No. 189 DE \_\_\_\_\_**  
**23 ABR 2021**

Aprobada en:

Tema: Aditiva a la proposición 170 de 2021 - Mercados criminales y organizaciones delincuenciales en Bogotá

Facultades (las establecidas en la Constitución y la ley y demás normas concordantes)

Citados: Hugo Acero Velásquez - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Invitados: Mayor General Óscar Gómez Heredia – Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG); José Manuel Martínez Malaver – Fiscalía General de la Nación, Seccional Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón – Personería Distrital; Andrés Castro Franco – Contraloría Distrital.

Cuestionario:

- 1) ¿En relación con el Logro de Ciudad No. 25 del Plan de Desarrollo (Acuerdo 761 de 2020) cuántos y cuáles mercados criminales han sido identificados en Bogotá?
- 2) ¿Qué tipo de estudios realiza directamente la Secretaría de Seguridad para la identificación y caracterización de mercados criminales a los que se refiere el Logro de Ciudad No. 25 del Plan de Desarrollo (Acuerdo 761 de 2020)? Indique los recursos asignados en la vigencia 2021 para la realización de dichos estudios y los datos de identificación del proyecto de inversión correspondiente
- 3) ¿En relación con la Meta Estratégica No. 71 del Plan de Desarrollo (Acuerdo 761 de 2020) qué actividades específicas adelanta la Secretaría de Seguridad para su cumplimiento?
- 4) ¿En relación con la Meta Estratégica No. 71 del Plan de Desarrollo (Acuerdo 761 de 2020) indique puntualmente qué entiende la Secretaría por "afectación" y qué indicadores se están utilizando para medir dicha "afectación"?
- 5) ¿En relación con la Meta Estratégica No. 71 del Plan de Desarrollo (Acuerdo 761 de 2020) indique puntualmente qué entiende la Secretaría por "infraestructura criminal"?
- 6) ¿Cuántas personas fueron capturadas cada mes en Bogotá desde el 1 de enero de 2017 a la fecha? Relacione el tipo de delito, la nacionalidad, la edad y el género de cada una de ellas. Indique cuántas capturas fueron realizadas en flagrancia, cuántas por orden judicial y en qué localidad.
- 7) ¿Cuántas de las personas que fueron capturadas cada mes en Bogotá desde el 1 de enero de 2017 a la fecha contaba con antecedentes judiciales? Relacione el tipo de delito, la nacionalidad, la edad y el género de cada una de ellas

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- 8) ¿Cuántas de las personas capturadas cada mes en Bogotá desde el 1 de enero de 2017 a la fecha han recibido condena? Relacione el tipo de delito, la nacionalidad, la edad y el género de cada una de ellas
- 9) ¿Cuántas de las personas capturadas cada mes en Bogotá desde el 1 de enero de 2017 a la fecha se encuentran actualmente con medida privativa de la libertad? Relacione el tipo de delito, la nacionalidad, la edad y el género de cada una de ellas
- 10) ¿Cuántas estructuras delincuenciales fueron desarticuladas cada mes en Bogotá, desde el 1 de enero de 2020 a la fecha? Relacione el número de integrantes de cada una de ellas, el delito al que se dedicaba y la situación judicial de cada uno de sus integrantes.
- 11) ¿Cuántas estructuras delincuenciales se tienen identificadas a la fecha en Bogotá? Para cada una relacione: el tipo de delito al que se dedica, la localidad en la que opera y el número aproximado de integrantes.
- 12) ¿Qué actividades adelanta la Secretaría de Seguridad para el acompañamiento a víctimas de delitos en Bogotá? Indique cuántas víctimas de delitos han sido acompañadas cada mes desde el 1 de enero de 2020 a la fecha.
- 13) Indique cuáles son las funciones del "Grupo de Direccionamiento Estructural" de la Secretaría de Seguridad y qué tipo de actividades realiza.
- 14) Indique a cuántos casos se les ha hecho seguimiento desde el "Grupo de Direccionamiento Estructural" cada mes desde el 1 de enero de 2020 a la fecha
- 15) Indique cuáles son los criterios de priorización de casos a los que hace seguimiento el "Grupo de Direccionamiento Estructural"

Cordialmente

Firmas



H.C. Carlos Fernando Galán Pachón  
Bogotá Para La Gente



H.C. Juan Javier Baena Merlano  
Vocero – Bogotá Para La Gente



H.C. Marisol Gómez Giraldo  
Bogotá Para La Gente

<p>CONCEJO DE BOGOTÁ 13-04-2021 03:47:22  A Contestar Cde Este Nr.:2021E4078 O 1 Fol. 4 Anex 0  ORIGEN: 406 OFICINA 406/GALAN PACHON CARLOS FERNANDO  DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VANEGAS PALACIO NEIL JAVIER  ASUNTO: PRESENTACION PROPOSICION PARA SU APROBACION  OBS: HC MARISOL GOMEZ GIRALDO Y JUAN JAVIER BAENAMERLA</p>
--